



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-000987111-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Psicopatología para ser dictado a partir del año lectivo 2022 para las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico ; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicopatología para las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, para ser dictado desde el año lectivo 2022 que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2023-01134250-UNC-SHCD#FP con 25 (veinticinco) fojas útiles (Plan 86R).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

